



SALUD DE LOS MIGRANTES



Photo: © Mirian Fichtner-UNEP

En un mundo definido por grandes disparidades, la migración es un hecho y los gobiernos se enfrentan al reto de integrar las necesidades sanitarias de los migrantes en los planes, políticas y estrategias nacionales, teniendo en cuenta los derechos humanos de estas personas, y en particular su derecho a la salud.¹

La migración y los riesgos sanitarios

Se calcula que en el mundo hay unos 1000 millones de migrantes, de los cuales 214 millones son migrantes internacionales y 740 millones son migrantes internos.² Las repercusiones sanitarias de esta gran población son considerables. Los flujos migratorios comprenden un grupo heterogéneo de personas, cada una con determinantes, necesidades y vulnerabilidades sanitarias potencialmente diferentes.

Los procesos mundiales como la economía, el comercio, la seguridad civil o el cambio climático y la degradación medioambiental son algunos de los factores que seguirán motivando la migración. La migración es esencial en algunas sociedades para compensar las tendencias demográficas y la carencia de conocimientos técnicos, así como para contribuir a la economía del país de origen con remesas de dinero.

La mayoría de los migrantes son jóvenes saludables. Sin embargo, hay millones de migrantes que se enfrentan a múltiples riesgos para su salud, como el acceso deficiente a la atención sanitaria, la pobreza o la explotación. Esto es especialmente cierto en el caso de los migrantes en situación irregular y de los que huyen de desastres o violaciones de los derechos humanos. Otros factores de riesgo son la estigmatización, la discriminación, la exclusión social, las diferencias lingüísticas y culturales, la separación de la familia y de sus normas socioculturales, las barreras administrativas y su estatuto legal, que suele ser un factor determinante del acceso a los servicios sociales y de salud. La ausencia de seguridad y protección social puede generar costos excesivos para los migrantes si tienen que pagar directamente los servicios de salud,

además de agravar trastornos que se podrían haber evitado si hubiera servicios disponibles.

Cambio de paradigma

Las políticas y estrategias para gestionar las consecuencias sanitarias de la migración no se han mantenido a la par del crecimiento de los retos relacionados con el volumen, la velocidad y la diversidad de las migraciones modernas, y no abordan de forma satisfactoria las inequidades sanitarias existentes y los factores determinantes de la salud de los migrantes, y en particular los obstáculos al acceso a los servicios de salud. Los enfoques tradicionales suelen estar basados en el principio de la exclusión de los migrantes con determinadas afecciones, utilizando la seguridad y el control de las enfermedades como argumentos principales. Los gobiernos reconocen cada vez más la necesidad de avanzar hacia un enfoque incluyente que se centre en la reducción de las desigualdades y en la protección social de la salud y se base en la colaboración entre diferentes países y sectores.

La atención a las necesidades sanitarias de los migrantes mejora su salud, evita la estigmatización y los costos sanitarios y sociales a largo plazo, protege la salud pública mundial, facilita la integración y contribuye al desarrollo social y económico.

Estrategia de salud pública

Los principios básicos de un enfoque de salud pública para atender la salud de los migrantes y de las comunidades de acogida consisten en:

- Evitar las disparidades entre los migrantes y la población de acogida con respecto al estado de salud y al acceso a los servicios de salud.
- Garantizar los derechos sanitarios de los migrantes, para lo cual es necesario reducir la discriminación o estigmatización y eliminar los obstáculos al acceso de los migrantes a las intervenciones preventivas y curativas existentes.
- Poner en práctica intervenciones que salven vidas para reducir la mortalidad y la

CAMBIO DE PARADIGMA: DE LA EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN

Enfoque tradicional

- Exclusión
- Seguridad
- Control de las enfermedades
- Centro de atención nacional

Enfoque multidimensional moderno

- Inclusión
- Reducción de las inequidades
- Protección social en materia de salud
- Desarrollo de políticas plurinacionales e intersectoriales

morbilidad de las poblaciones migrantes. Esto es especialmente importante en situaciones de migración forzada por desastres o conflictos.

- Minimizar el impacto negativo del proceso de migración en los resultados sanitarios de los migrantes. Los migrantes pueden verse expuestos a peligros y factores estresantes derivados del desplazamiento, la inserción en nuevos entornos y la vuelta a sus comunidades de origen.

ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA



La resolución sobre la salud de los migrantes y la reunión consultiva mundial

Durante la 61.^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2008, los Estados Miembros de la OMS aprobaron una resolución sobre la salud de los migrantes,³ en la que se pedía a los Estados Miembros y a la OMS que, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, fomentaran políticas y prácticas sanitarias sensibles a los migrantes y alentaran la cooperación multilateral y las medidas intersectoriales.

En consecuencia, la OMS, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Salud y Política Social de España tomaron la iniciativa de organizar en Madrid, en marzo de 2010, una Reunión Consultiva Mundial sobre la Salud de los Migrantes en la que se examinaron las medidas adoptadas por los Estados Miembros y otras partes interesadas, y se alcanzó un consenso sobre las áreas y estrategias prioritarias para mejorar la salud de los migrantes, que quedan reflejadas en el marco operacional que figura a continuación.

El compromiso político y la participación concertada de todas las partes interesadas será fundamental para garantizar la mejora del monitoreo de la salud de los migrantes, la reorientación de las políticas, el uso eficaz de instrumentos jurídicos y el desarrollo de sistemas de salud que reflejen la diversidad de las sociedades actuales.

1. Hoy día la migración abarca a los migrantes en situación regular o irregular, así como a los solicitantes de asilo, las víctimas del tráfico de personas, los refugiados, desplazados y retornados, y los migrantes internos. En el presente documento se hace referencia a todos ellos como «migrantes», únicamente con el fin de facilitar la redacción.
2. PNUD. Informe sobre *Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009 (http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_EN_Complete.pdf, consultado el 8 de enero de 2010).
3. Resolución WHA61.17. Salud de los migrantes. En: *Resoluciones de la 61.a Asamblea Mundial de la Salud*. Ginebra, 19 a 24 de mayo de 2008 (http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA61-REC1/A61_Recl-part2-sp.pdf).

Marco operacional. Reunión consultiva mundial, marzo de 2010

Prioridades en materia de monitoreo de la salud de los migrantes

- Garantizar la normalización y comparabilidad de los datos sobre la salud de los migrantes.
- Mejorar el conocimiento de las tendencias y resultados mediante la desagregación y análisis apropiados de la información sobre la salud de los migrantes, teniendo en cuenta la diversidad de las poblaciones migrantes.
- Mejorar el monitoreo de los comportamientos de búsqueda de asistencia sanitaria de los migrantes, su acceso a los servicios de salud y la utilización de estos, y el aumento de la recopilación de datos relacionados con el estado de salud y los resultados sanitarios de los migrantes.
- Identificar y cartografiar: 1) las prácticas óptimas en materia de monitoreo de la salud de los migrantes; 2) modelos de políticas que faciliten el acceso equitativo de los migrantes a la salud, y 3) modelos y prácticas de sistemas de salud que incluyan a los migrantes.
- Desarrollar datos útiles que puedan vincularse con la toma de decisiones y el seguimiento del impacto de las políticas y los programas.

Prioridades en materia de marcos normativos y legales que influyen en la salud de los migrantes

- Adoptar y aplicar en las leyes y prácticas nacionales las normas internacionales pertinentes sobre la protección de los migrantes y su derecho a la salud.
- Formular y ejecutar políticas nacionales de salud que incorporen un enfoque de salud pública a la salud de los migrantes y fomenten el acceso equitativo de estos a los servicios de salud, independientemente de su estado de salud.
- Monitorear la ejecución de las políticas, regulaciones y legislaciones nacionales pertinentes para responder a las necesidades de salud de los migrantes.
- Fomentar la coherencia entre las políticas de diferentes sectores que puedan afectar a la capacidad de los migrantes para acceder a los servicios de salud.
- Ampliar la protección social en materia de salud y mejorar la seguridad social de todos los migrantes.

Prioridades en materia de sistemas de salud sensibles a los migrantes

- Garantizar la prestación a los migrantes de servicios de salud de una forma que sea lingüística y culturalmente apropiada, y velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que prohíben la discriminación.
- Adoptar medidas que mejoren la capacidad de los sistemas de salud para prestar servicios y ejecutar programas que abarquen a los migrantes de forma integral, coordinada y financieramente sostenible.
- Mejorar la continuidad y la calidad de la atención recibida por los migrantes en todos los entornos, incluida la prestada por organizaciones no gubernamentales y dispensadores alternativos.
- Desarrollar la capacidad del personal sanitario y del personal no sanitario pertinente para comprender y resolver las cuestiones sociales y de salud relacionadas con la migración.

Prioridades en materia de alianzas, redes y marcos plurinacionales

- Establecer y apoyar el diálogo y la cooperación intersectorial y entre las principales ciudades, regiones y países de origen, tránsito y destino con respecto a la salud de los migrantes.
- Abordar los temas de la salud de los migrantes en los procesos consultivos regionales y mundiales sobre los procesos migratorios, económicos y de desarrollo (por ejemplo, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Grupo Mundial sobre Migración, RCP, Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo).
- Aprovechar la capacidad de las redes existentes para promover la agenda de la salud de los migrantes.

El informe completo (en versión inglesa) de la Reunión Consultiva Mundial está disponible en:

http://www.who.int/hac/events/consultation_report_health_migrants_colour_web.pdf

Para más información o copias del informe, puede ponerse en contacto con:

Departamento de Migración y Salud, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza

Tel: + 41 22 717 92 51, Fax: + 41 22 798 61 50, mhddpt@iom.int

© 2010 Organización Mundial de la Salud